Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consultas Realizadas

Licitación 439185 - Servicio de Suscripción de Licencia, Conectividad y Virtualización para el INTN - AD REFERENDUM

Consulta 1 - Sistema de adjudicacion

Consulta	Fecha de Consulta	19-01-2024
Solicitamos que el sistema de adjudicación sea modificado a efectos que sea por ítem. Lo anterior considerando que el Lote 1 tiene como componente ítems que pueden ser ofertados por proveedores de rubros distintos, más no en su conjunto. Realizar la modificación solicitada habilitaría una mayor cantidad de potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-01-2024
remitirse a la adenda n° 1		

Consulta 2 - Especificaciones tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	19-01-2024
En el ítem N° 1 del Lote N° 1, Servicio Técnico dice: “Se deberá incluir el servicio técnico de asistencia para la instalación, adiestramiento, reseteo y cualquier otra acción necesaria para el perfecto funcionamiento del servicio contratado, cuyo costo deberá estar incluido en el precio unitario cotizado o en cotización aparte si fuere necesario con la indicación de los precios unitarios y la metodología de facturación de conocimiento y aplicación públicos.” Y luego, en Garantía dice: “Durante la vigencia de la garantía se deberá incluir soporte técnico del Servicio sin costo adicional durante la duración del contrato” Favor aclarar el alcance de lo establecido, en particular a lo referente a la cotización aparte habilitada. Es decir, ¿existen servicios que podrían no estar incluidos en la oferta presentada?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-01-2024
remitirse a la adenda n° 1		

Consulta 3 - Llamadas Ilimitadas

Consulta	Fecha de Consulta	24-01-2024
Donde dice: "Las llamadas entre las líneas del grupo del INTN deberá ser libre, es decir no se deberá utilizar los minutos de los planes contratados ni ser facturados aparte. En caso que estas llamadas dentro del grupo corporativo deban ser por intervalos definidos, el tiempo mínimo será de 10 (diez) minutos, sin límite en la cantidad de llamadas." Consulta: Podrian indicarnos si esto va asociados a las cuentas de datos moviles, y que cantidad sera requerida.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-01-2024
Se aclara, que este punto esta asociado a las cuentas de datos móviles, y la cantidad máxima requerido, será de 5 (cinco).		

Consulta 4 - Datos Moviles

Consulta	Fecha de Consulta	24-01-2024
Donde dice: "Servicio de datos móviles con una capacidad de al menos 10GB mensual. -Los terminales a ser proveídos deberán ser de la clase SMARTPHONE y deberán ser con sistema operativo del tipo ANDROID mínimo 9, a elección del usuario." Consulta: Favor indicar la cantidad a ser proveidos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-01-2024
seran modificadas via adenda		

Consulta 5 - Especificaciones tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	25-01-2024
En las especificaciones técnicas, ítem 1, se establece: Los servicios deberán estar disponibles 24/7. Sobre el punto, consultamos si la especificación señalada puede ser omitida, dado que, si bien el fabricante asume la disponibilidad del servicio, el proveedor no puede asumir este compromiso.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-01-2024
remitirse adenda 03		

Consulta 6 - Especificaciones tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	25-01-2024
En las especificaciones técnicas, ítem 1, se establece: El proveedor deberá contar con las siguientes certificaciones: MCSA para Office 365, con experiencia con la marca de al menos en los últimos 3 años (2023, 2022 y 2021) Sobre la certificación MCSA requerida se informa que la misma se encuentra retirada, habiendo sido remplazada por Microsoft 365 Certified: Administrator Expert, por lo que consultamos si podría la especificación ser cambiada por la certificación vigente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-01-2024
remitirse adenda 03		

Consulta 7 - Especificaciones tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	25-01-2024
En las especificaciones técnicas, ítem 1, se establece: Se deberá prever un mecanismo de solución inmediata de cualquier tipo de falla o mal funcionamiento en el servicio y preverá una comunicación fluida para los reclamos del INTN al más alto nivel ejecutivo para una atención eficiente, con la indicación de las personas responsables para tal atención. Sobre el punto, consultamos si la especificación señalada puede ser omitida, dado que, si bien el fabricante asume la disponibilidad del servicio, la restauración del servicio depende del fabricante. El proveedor no puede asumir este compromiso.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-01-2024
remitirse adenda 03		